

116977  
Instituto Nacional de Cancerología E.S.E  
Gestión Documental y Correspondencia  
No. Radicación: SAL-09206-2015  
No. Folios: 1  
Fecha: 2015-12-04 03:42:57 PM  
116977

Bogotá,

Señora  
Natalhy Corredor S.  
Asistente de Gerencia  
LAB BRANDS  
natalhy.corredor@labbrands.com  
Bogotá d.c.

**Asunto:** RESPUESTAS INVITACION A COTIZAR No.232-2015

Respetada Señora Corredor:

En respuesta al correo electrónico del día 2 de Diciembre de 2015, El Instituto Nacional de Cancerología -ESE, Le informa que damos respuesta lo siguiente:

**PRIMERA PREGUNTA:**

..."Solicitamos al instituto permitir ofertar parcial por ítem considerando la especialidad de los bienes a adquirir y su origen...?"

**RESPUESTA:**

El oferente puede presentarse a los ítems que tenga dentro de sus productos.

**SEGUNDA PREGUNTA:**

..."Solicitamos a la entidad ampliar la fecha de ejecución de contrato a 150 días calendario, considerando que la temporada decembrina afecta el proceso normal de importación de los productos objeto del contrato...?"

**RESPUESTA:**

Se surtió la adenda No. 2, la cual puede consultar en la página web: [www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co) en el link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

**TERCERA PREGUNTA:**

..."Para el punto 1.5, donde se enuncia poceta, se solicita al instituto permitir esta característica como opcional; teniendo en cuenta el nivel de blindaje requerido...?"

**RESPUESTA:**

Las características del equipo solicitado corresponden a las necesidades para la elaboración de los productos de la Radiofarmacia del Instituto, por lo cual no es posible eliminar esta especificación.

**CUARTA PREGUNTA:**

..."Para el punto 1.7 Se solicita sea permitido filtros HEPA ó ULPA ; superando con ello la especificación mínima requerida por la entidad. Al tener filtros de mejor calidad como los ULPA el aire obtenido en la superficie de trabajo será ISO clase 3, obteniendo una calidad superior el requerido por la entidad, superando la especificación...?"

**RESPUESTA:**

Se surtió la adenda No. 3, la cual puede consultar en la página web: [www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co) en el link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

**QUINTA PREGUNTA:**

..."En el punto 1.3. se solicita sea permitido otros materiales superiores en especificación como el acero electrogalvanizado, el cual previene la corrosión prematura. Por lo anterior se solicita se permita: Material externo en acero laminado frío ó acero u otros similares con recubrimiento epóxico; con esto se permitirá mayor participación de ofertas..."

P 1 / 2

**RESPUESTA:**

Se surtió la adenda No. 3, la cual puede consultar en la página web: [ww.cancer.gov.co](http://ww.cancer.gov.co) en el link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

**SEXTA PREGUNTA:**

En el punto 1.10, se solicita que sean permitidas otras tecnologías como sensor de flujo de aire. En sensor de presión es una de las técnicas que se tiene para determinar saturación de filtros y operación de la cabina; otras tecnologías usan sensores de flujo los cuales monitorean en tiempo real la operación y a la vez permiten determinar el tiempo de vida de los filtros. El permitir esta opción, presenten en marcas altamente reconocidas, se dará mayor participación de ofertas..."

**RESPUESTA:**

Se surtió la adenda No. 3, la cual puede consultar en la página web: [ww.cancer.gov.co](http://ww.cancer.gov.co) en el link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

**SEPTIMA PREGUNTA:**

En el punto 2.3. Profundidad área de trabajo en rango de 52cm a 55cm; se solicita sea permitido mejorar el área de trabajo útil para el usuario, permitiendo un rango mayor estableciendo de 52 a 60cm; lo cual no afecta el desempeño del equipo ni espacios físicos y si dará mejor espacio de trabajo para el usuario final...?

**RESPUESTA:**

Se surtió la adenda No. 3, la cual puede consultar en la página web: [ww.cancer.gov.co](http://ww.cancer.gov.co) en el link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

**OCTAVA PREGUNTA:**

En el 2.4. Anchura área de trabajo en rango de 90cm a 95cm, se solicita sea permitido un rango desde 85,5 permitiendo la posibilidad de ofertas de marcas reconocidas, estableciendo: 85,5 a 95cm. Estas diferencias establecidas entre marcas, no afectan el desempeño del equipo...?

**RESPUESTA:**

Con el fin de mantener el espacio establecido para el trabajo de los operarios del servicio de farmacia, no se considera viable disminuir el ancho del equipo solicitado. Por lo anterior no es posible modificar la especificación solicitada.

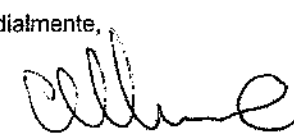
**NOVENA PREGUNTA:**

Para el punto 3.1.1 Se solicita sea permitido filtros HEPA ó ULPA ; superando con ello la especificación mínima requerida por la entidad. Al tener filtros de mejor calidad como los ULPA el aire obtenido en la superficie de trabajo será ISO clase 3 lo que sería equivalente a clase 1, obteniendo una calidad superior el requerido por la entidad, superando la especificación...?

**RESPUESTA:**

Se surtió la adenda No. 3, la cual puede consultar en la página web: [ww.cancer.gov.co](http://ww.cancer.gov.co) en el link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

Cordialmente,



**CAROLINA WIESNER CEBALLOS**  
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras   
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera  
SGGAF/JJAP/GC/YACA/Clara